

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

39261 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto.

Don Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número uno de Orihuela,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se tramitan Diligencias Previas de Procedimiento Abreviado 7342/2011 en el que, por resolución del día veintisiete de abril de dos mil doce, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Youssef Zarzori, indocumentado, hijo de Mostaza y Faoizzai, nacido en Argelia el 06/09/1979, teniendo constancia de su último domicilio conocido en calle Maldonado, número 30, bajo 4, Edificio Salamanca, Torrevieja (Alicante) por un presunto delito de robo con fuerza en las cosas, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con abogado que le defienda y procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 29 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120074689-1